

A continuación, se presentan los principales elementos del diseño del programa **Fórmate para el Trabajo** en el año 2021, el año de inicio, el problema al cual busca contribuir en su solución, el propósito del programa, la población potencial y objetivo que atiende, los componentes que presenta en su intervención, junto con informar la normativa que lo regula.

TABLA N°1: PRINCIPALES ELEMENTOS DE DISEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN
AÑO INICIO	1997
PROBLEMA	Bajos niveles de empleabilidad en la población vulnerable económicamente activa.
PROPÓSITO	Mejorar la empleabilidad de la población vulnerable económicamente activa.
POBLACIÓN POTENCIAL	Personas vulnerables económicamente activas.
POBLACIÓN OBJETIVO	Personas económicamente activas, del 60% más vulnerable de la población o que pertenezcan a otros grupos vulnerables priorizados tales como personas en situación de discapacidad, migrantes e infractores de ley.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación ✓ Práctica Laboral ✓ Asistencia Técnica ✓ Intermediación Laboral ✓ Continuidad de Estudios
NORMATIVA QUE REGULA EL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Decreto N°42, de 2011, modificado mediante los Decretos N°95, de 2011 y N°1, de 2014. ✓ Decreto N°9 del 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que "Establece componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del programa de Capacitación en Oficios".

POBLACIÓN ATENDIDA

Los criterios de focalización que debe cumplir la población a atender, adicional a las características propias de la población objetivo, se detallan a continuación:

- ✓ Debe pertenecer al 60% más vulnerable de la población. Este requisito no es necesario para las poblaciones que ya enfrentan situaciones de vulnerabilidad mayores a las del resto de la población tales como: Personas en situación de discapacidad, personas infractoras de ley, menores que residan en centros de detención, hogares de menores u otros centros de detención o de similares características, personas migrantes, personas derivadas de centros de tratamiento por adicción.
- ✓ Debe tener 16 años o más.

PROGRAMA FÓRMATE PARA EL TRABAJO

- ✓ No podrán participar del programa las personas que:
 - Sean estudiantes de enseñanza media, salvo aquellas que estén cursando cuarto medio de la enseñanza media técnico profesional.
 - Cuenten con un nivel de educación terciaria completa impartida por Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y/o por Universidades Estatales o Privadas,
 - Aquellas que, al momento de postular, se encuentren como participantes regulares en Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y/o por Universidades Estatales y Privadas.
 - Aquellas personas que al momento de su inscripción se encuentren como participantes de fase lectiva en algún curso de capacitación financiado por SENCE.

La tabla presentada a continuación, detalla la población potencial, objetivo y los beneficiarios atendidos efectivamente en los últimos años:

TABLA N°2: POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS EFECTIVOS POR AÑO.

Tipo de población/ Año	2018	2019	2020	2021
Población potencial	5.763.734	5.605.175	5.605.175	6.630.764
Población objetivo	18.184	15.157	24.892	4.627.567 ¹
Beneficiarios efectivos	6.536	12.327	9.813	-

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Los componentes del programa Fórmate para el Trabajo son los siguientes:

- ✓ **Capacitación:** Este componente considera un mínimo de 40 horas y un máximo de 1.200, donde una proporción debe ser relativa al aprendizaje del oficio, y el resto a competencias transversales (empleabilidad, TIC's, entre otras). La formación podrá considerar una salida laboral dependiente o independiente, donde en el último caso se considerarán módulos de gestión de emprendimiento. Los proveedores que implementarán los cursos serán: fundaciones, OTEC, CFT, IP, Universidades y Liceos Técnicos Profesionales. Para facilitar la participación y permanencia de las personas en el programa, se entregará un subsidio por día asistido equivalente a 3.000 pesos en esta Fase.

Para el caso de las Líneas Personas en Situación de Discapacidad, Emprendimiento y Continuidad, el programa incluye como beneficio para sus participantes un subsidio de apoyo para el cuidado infantil de niños y niñas de hasta 6 años a la fecha de postulación al curso, que

¹ Para el año 2021, aumenta tanto la población potencial como objetivo ya que el Ministerio de Desarrollo Social modificó las definiciones de estas poblaciones. En el caso de la población potencial, se eliminó el criterio del 60% más vulnerable, mientras que la población objetivo pasó de ser aquella que se esperaba atender en el año, a la población del 60% más vulnerable.

PROGRAMA FÓRMATE PARA EL TRABAJO

se encuentre al cuidado de los participantes, durante la ejecución de la Fase Lectiva, el que se entrega al 40% más vulnerable de la población, y tendrá un valor de \$4.000 por día asistido.

- ✓ **Práctica laboral:** La finalidad de este componente es insertar a los alumnos/as como practicantes en un puesto de trabajo de carácter dependiente, cuya naturaleza guarde directa relación con la formación impartida. Esta fase se considerará para aquellos cursos que presentan salidas laborales dependientes y en los oficios en los cuales sea pertinente que se desarrolle una práctica laboral. Este componente tendrá una duración de 180 a 360 horas. Será responsabilidad del proveedor de capacitación gestionar las prácticas, y también contará con un subsidio de \$3.000 por día asistido a la práctica.
- ✓ **Asistencia técnica:** La finalidad de este componente es el desarrollo por parte de cada alumno de un proyecto de emprendimiento cuya naturaleza guarde directa relación con la formación impartida y, en cuanto a la línea de ejecución de Emprendimientos, están diseñados especialmente para profundizar, perfeccionar y evaluar los aprendizajes de la fase lectiva. Esta fase se desarrollará para aquellos cursos con salida laboral independiente y tendrá una duración de hasta 2 meses. Cabe mencionar que para las personas que optan por una formación cuya salida laboral es independiente, se aplicará un diagnóstico a todos los postulantes a fin de identificar habilidades emprendedoras y el trabajo estará orientado a la preparación de un plan de negocio, que contendrá: compra de herramientas (guiada por el proveedor de capacitación) y un proceso de acompañamiento con sesiones grupales e individuales dentro de los 3 meses siguientes.
- ✓ **Intermediación Laboral:** La fase de intermediación o inserción laboral considera la colocación (cursos con salida dependiente) o formalización (cursos con salida independiente) de los participantes que hubieren aprobado la Fase Lectiva del curso. Para esto, el Organismo tendrá un tiempo de 90 días corridos para cumplir con la inserción laboral, debiendo realizar gestiones y vinculaciones con empresas relacionadas a los oficios impartidos.
- ✓ **Continuidad de Estudios:** Corresponde a la inclusión de participantes en la educación terciaria.

Además, el programa contempla como apoyo transversal a la ejecución del mismo un dispositivo complementario al proceso de capacitación, denominado **Apoyo Socio laboral**, que tiene por objetivo apoyar la selección de los participantes, afianzar los propósitos del programa, mejorar la autopercepción y confianza de los participantes, disminuir las barreras sociolaborales, vincular las opciones del entorno con sus intereses, evitar la deserción, e impulsar, insertar o formalizar a los participantes, con apoyos específicos según la salida o la situación de los participantes.

LÍNEAS DE EJECUCIÓN

El programa contempla en su diseño 2021 las siguientes líneas de ejecución y objetivos:

- ✓ **Línea Registro Especial:** Generar competencias laborales en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, formalizarse y aumentar sus ingresos.
- ✓ **Línea Sectorial:** Generar competencias laborales en las personas vulnerables con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad en un Sector Productivo, contribuyendo a reducir el desempleo y propender a que la formación de competencias sea eficiente, eficaz, y apropiadamente compartida entre los sectores público y privado.
- ✓ **Línea Infractores de Ley:** Generar competencias laborales en personas infractoras de ley con el propósito de mejorar las posibilidades de empleabilidad de esta población y de apoyar los procesos de reinserción social que efectúa el Estado.
- ✓ **Línea Personas con discapacidad o afectadas en su condición física o mental:** Dotar a las personas en situación de discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo.
- ✓ **Línea Liceos técnicos profesionales:** Apoyar el acceso de jóvenes estudiantes de 4° año medio TP o recientemente egresados, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación técnica complementaria a la especialidad del establecimiento, habilidades transversales e intermediación laboral para favorecer la empleabilidad o continuidad de estudios.
- ✓ **Línea Articulada con carreras de educación superior técnico profesional – Continuidad de Estudios:** Ofrecer una alternativa de ruta formativa a través de la articulación de la Formación en el Oficio con una carrera de Educación Superior Técnico Profesional relacionada.
- ✓ **Línea Emprendimiento:** Generar competencias laborales en las personas vulnerables que desarrollan o pretenden desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente, con el propósito de aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de formación en el oficio, mediante el Plan Formativo “Gestión de Emprendimientos”.

Los **cupos** definidos para cada una de estas líneas para el año 2021 se detallan a continuación:

TABLA N°3: CUPOS AÑO 2021 POR LÍNEA DE EJECUCIÓN

Línea	Cupos 2021
Registro Especial	15.250
Sectorial	2.280
Infractores de Ley	0
Personas con discapacidad	1.245
Liceos técnico-profesionales	840
Continuidad de estudios	575
Emprendimiento	2.680

RESULTADOS

A continuación, se presentan algunos resultados evidenciados por el programa durante los últimos años:

TABLA N°4: RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL PROGRAMA POR AÑO.

Indicador	Fórmula de cálculo	2018	2019	2020
Porcentaje de egresados aprobados que cotizan al sexto mes de egreso	(Nº de personas que presentan cotizaciones a los seis meses luego de producido el egreso del curso en el año t-1, medido en el año t/ Total de personas que aprueban un curso de capacitación en el año t – 1) *100	28,21%	33,56%	29,66%
Porcentaje de egresados aprobados que aumentan su densidad de cotizaciones en los seis meses posteriores al egreso del curso	(Nº de personas que aumentan el número de cotizaciones de los doce meses posteriores al egreso del programa respecto a los doce meses anteriores al ingreso del programa en el año t-1, medido en el año t/ Total de personas que aprueban un curso de capacitación en el año t – 1) *100	30,87%	41,81%	33,28%
Porcentaje de usuarios que aprueban los cursos de capacitación	(Nº de personas que aprueban un curso de capacitación en el año t/ Total de personas que finalizan un curso de capacitación en el año t) *100	77,90%	80,78%	77,00%
Porcentaje de satisfacción neta de los usuarios con la práctica laboral	((Nº de usuarios egresados año t-1 satisfechos con la práctica laboral en el año t) - (Nº de usuarios egresados año t-1 insatisfechos con la práctica laboral año t) / Nº total de usuarios que responden esa dimensión en el año t) *100	72,51%	71,24%	72,37%
Porcentaje de satisfacción neta de los usuarios con la asistencia técnica	((Nº de usuarios egresados año t-1 satisfechos con la asistencia técnica en el año t) - (Nº de usuarios egresados en el año t-1 insatisfechos con la asistencia técnica en el año t) / Nº total de usuarios que responden esa dimensión en el año t) *100	81,89%	86,67%	83,37%
Proporción de egresados cotizantes al tercer mes de egreso	(Nº de usuarios egresados aprobados en el año t-1 que cotizan al tercer mes de egreso, medido en el año t / Nº total de usuarios egresados aprobados año t-1) *100	26,79%	32,15%	35,75%

PRESUPUESTO

Dentro del proyecto de Ley de Presupuestos año 2021, para el Ministerio del Trabajo y en particular para el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, bajo el subtítulo 24, ítem 01, número de asignación 011 se contempla un presupuesto de \$ 34.801 millones de pesos para el programa Fórmate para el Trabajo.

Este programa consiste en el financiamiento por parte del Estado de un programa de capacitación en un oficio determinado, que contempla subsidios diarios, además de una segunda etapa de salida laboral dependiente o independiente, y una posterior intermediación laboral.

TABLA N°5: PRESUPUESTO EJECUTADO Y ASIGNADO POR AÑO CALENDARIO (MILES DE \$)

Presupuesto en miles de pesos	2018	2019	2020	2021
Presupuesto de Ley inicial	17.093.818	27.417.692	34.034.010	34.800.788
Ejecutado al 31 de diciembre	14.205.481	13.941.443	17.932.992	-

EVALUACIONES REALIZADAS AL PROGRAMA

- ✓ **Evaluación Cualitativa de Implementación del programa Formación en Oficios para Jóvenes año 2011:** Se desarrolló una evaluación cualitativa de la implementación del programa que consideró entrevistas individuales, grupales y focus group aplicadas a actores claves del programa. Los resultados del estudio están publicados en el siguiente vínculo: http://www.sence.cl/601/articles-3092_archivo_013.pdf
- ✓ **Estudio razones de deserción de alumnos FOTRAB año 2013:** Se llevó a cabo un estudio de carácter cualitativo donde se entrevistó a variados actores relevantes del programa para levantar las principales razones por las cuales usuarios del programa dejan su participación en este antes de finalizarlo. Los detalles de dicho estudio se pueden obtener en el siguiente link: http://www.sence.cl/601/articles-3107_archivo_01.pdf
- ✓ **Evaluación del componente práctica laboral año 2014:** se desarrolló un estudio de carácter cualitativo que tenía como objetivo principal: "Evaluar la pertinencia del componente práctica laboral en cursos de capacitación en oficios, e identificar los elementos esenciales que debe tener ésta, a partir de la percepción de los diferentes actores que participan en este proceso". Los detalles de dicho estudio se pueden obtener en el siguiente link: http://www.sence.cl/601/articles-4193_archivo_01.pdf
- ✓ **Evaluación de implementación y seguimiento laboral de usuarios programas Capacitación en Oficios 2015:** se desarrolló un estudio de carácter cuantitativo y cualitativo que tuvo por objetivo "evaluar la implementación y procesos del programa Capacitación en Oficios 2015, caracterizar a los usuarios y proveedores, y realizar un seguimiento laboral de sus usuarios, desde la perspectiva de los procesos e informantes claves, recogiendo posibilidades de mejora para la implementación del programa". Los resultados de dicho estudio están en el

PROGRAMA FÓRMATE PARA EL TRABAJO

siguiente link: <http://www.sence.cl/portal/Temas/Empleabilidad/6591:Informe-Final-Evaluacion-de-Implementacion-programa-Capacitacion-en-Oficios-ano-2015>

- ✓ **Análisis de Trayectorias Sociolaborales de Participantes del programa Capacitación en Oficios:** se desarrolló un estudio de carácter cualitativo que tuvo por objetivo indagar en las trayectorias sociolaborales de usuarios egresados del programa, para así identificar posibles efectos generados en distintas dimensiones luego de la participación en el programa. Los resultados de dicho estudio están en el siguiente link: <http://www.sence.cl/portal/Temas/Empleabilidad/13971:Analisis-de-Trayectorias-Sociolaborales-de-Participantes-del-Programa-Capacitacion-en-Oficios-SENCE>
- ✓ **Encuestas de satisfacción años 2012 a 2019:** Para la cohorte de beneficiarios años 2012 a 2019 se han aplicado encuestas de satisfacción con la finalidad de poder comparar los resultados y generar mejoras en ámbitos de diseño y gestión del programa. Sus resultados se encuentran publicados en el siguiente link: <http://www.sence.cl/portal/Estudios/Encuestas-de-satisfaccion-de-los-programas-SENCE/>